

## ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

En Bilbao, a 5 de diciembre de 2019

Previa convocatoria remitida por el Sr. Secretario el día 29 de noviembre de 2019, se ha reunido el Comité de Contratación del ENTE VASCO DE LA ENERGÍA (EVE), con la presencia de los siguientes miembros:

### **VOCALES**

D. Enrique Monasterio Beñaran, Director de Desarrollo e Innovación del EVE y Presidente del Comité de Contratación.

D. Javier Marqués Gonzalez, Director Técnico del EVE.

Dña. Rosa Madina Romero, Directora Económica – Financiera del EVE

D. Carlos Aguirre Arana, Director de RRHH y SSGG del EVE, en sustitución de D. Álvaro Colón Barriocanal, Secretario General del EVE, quien ha excusado su asistencia.

### **SECRETARIO NO VOCAL**

D. Iker Alaña Zorrilla, responsable de contratación del EVE.

Para deliberar sobre los puntos del Orden del Día, con el siguiente contenido:

1. *Memorias justificativas del inicio del procedimiento de contratación y sus respectivos pliegos.*
  - *COM/19/002. Contrato de asistencia técnica para la elaboración del diseño y desarrollo de la estrategia de comunicación y participación ciudadana del Pacto Vasco de la Energía.*
2. *Otros asuntos.*
3. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.*

### **1. Memorias justificativas del inicio del procedimiento de contratación y sus respectivos pliegos**

Los miembros del Comité analizan la memoria justificativa y el respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) presentado por el responsable del contrato, de los siguientes expedientes de contratación:

- *COM/19/002. Contrato de asistencia técnica para la elaboración del diseño y desarrollo de la estrategia de comunicación y participación ciudadana del pacto vasco de la energía.*

Los miembros del Comité comprueban que ambos documentos, necesarios para el inicio del expediente de contratación, se han elaborado conforme a los requisitos previstos en la LCSP, por lo que serán elevados al órgano de contratación para que, en aplicación del art. 117 de la LCSP, si lo estima conveniente, proceda a dictar resolución motivada aprobando los expedientes de contratación y disponiendo la apertura de los procedimientos de licitación.

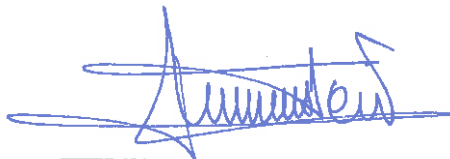
**2. Otros asuntos.**

No se suscitan otros asuntos.

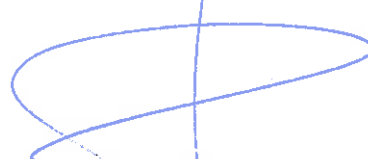
**3. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.**

Se procede a la redacción del Acta de la reunión, que tras su lectura es aprobada por unanimidad.

Finalizada la reunión, se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Comité de Contratación del ENTE VASCO DE LA ENERGÍA (EVE).



D. Enrique Monasterio Beñaran  
Presidente Comité de Contratación



D. Iker Alaña Zorrilla  
Secretario Comité de Contratación